



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

20/11/2009.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 20 de noviembre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de la primera configuración de la vivienda experimental para el desarrollo del Proyecto EDEA financiado por la convocatoria LIFE+7". Expte.: OBR0609093. (2009063433)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- a) Número de expediente: OBR0609093.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de la primera configuración de la vivienda experimental para el desarrollo del Proyecto EDEA financiado por la convocatoria LIFE+7.
- c) Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 199.957,03 €.  
IVA (16%): 31.993,12 €.  
Importe total: 231.950,16 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 08/10/2009.
- b) Contratista: Placonsa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 199.957,03 €.
  - IVA (16%): 31.993,12 €.
  - Importe total: 231.950,16 €.

Mérida, a 16 de noviembre de 2009. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de abril de 2009 sobre ampliación de nave para almazara. Situación: parcelas 460, 465, 515, 517 y 518 del polígono 3. Promotor: Jacoliva, S.L., en Pozuelo de Zarzón. (2009084515)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 27 de abril de 2009 sobre ampliación de nave para almazara. Situación: parcela 517 del polígono 3. Promotor: Jacoliva, S.L., en Pozuelo de Zarzón, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 105, de fecha 3 de junio de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15907, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de nave para almazara. Situación: parcela 517 del polígono 3. Promotor: Jacoliva, S.L., en Pozuelo de Zarzón".

Debe decir:

"Ampliación de nave para almazara. Situación: parcelas 460, 465, 515, 517 y 518 del polígono 3. Promotor: Jacoliva, S.L., en Pozuelo de Zarzón".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de noviembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •